

ALAN GREENSPAN: EXPANSIÓN GLOBAL AMORTIGUARÁ A ECONOMÍA DE EE.UU. El ex presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, le bajó el perfil a su anterior inquietud por una posible recesión en Estados Unidos, afirmando que la economía en el resto del mundo suministrará una amortiguación, dijo ayer en un foro en Tokio, Japón. Greenspan sostuvo que la economía mundial está en una tendencia positiva y está demandando servicios de compañías como Microsoft.



COREMA APRUEBA ESTUDIO PARA CASINO. La Corema de la Región del Biobío (VIII) aprobó ayer por unanimidad el estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto de casino Marina del Sol, en Talcahuano, el mayor del país, con una inversión superior a los US\$ 91 millones. El recinto permitirá generar alrededor de 3.500 empleos.



WAL-MART LIDERA RANKING FORTUNE. Wal-Mart recuperó el primer puesto en la lista de mayores empresas de EE.UU., según ingresos, ocupado en 2006 por Exxon Mobil, informó ayer la revista Fortune. Es la quinta ocasión en seis años que Wal-Mart lidera la relación Fortune500. Sus ingresos crecieron en 2006 un 11%, hasta los US\$ 351.139 millones.

AVANCES EN GABY. Codelco informó ayer que la construcción de su proyecto Gaby, en la Región de Antofagasta (II), presenta un avance de 50%, lo que implica un leve adelanto respecto al programa establecido. La iniciativa demandará una inversión de US\$ 907 millones y tiene prevista la producción del primer cátodo de cobre para marzo del 2008.

COLUMNA TRIBUTARIA

Franquicias para los contribuyentes personas naturales

Existen diversas franquicias para los contribuyentes, personas naturales dependientes e independientes, que tanto permiten rebajar su base imponible como utilizar créditos contra el impuesto Global Complementario o de Segunda Categoría. Examinemos algunas de ellas.

En el caso de los independientes que perciben honorarios por sus servicios, pueden acogerse a una presunción de gasto del 30% de sus ingresos, con tope de 15 Unidades Tributarias Anuales (UTA), circunstancia que además les libera de la obligación de llevar contabilidad de sus gastos.

El artículo 55 bis de la Ley de la Renta permite a los deudores hipotecarios rebajar los intereses efectivamente pagados por el crédito destinado a adquirir o construir una o más viviendas, con un tope de 8 UTA. Dicho monto máximo será deducido si el contribuyente tiene una renta bruta anual menor a las 90 UTA; la franquicia disminuye en tanto aumenta la renta bruta y se pierde si ésta es igual o superior a 150 UTA.

El mayor valor obtenido por estos contribuyentes en razón de la compraventa de acciones bajo el alero del artículo 18 ter de la Ley de la Renta —ya explicado días atrás en esta misma columna— se considera utilidad exenta de tributación.

El Ahorro Previsional Voluntario permite a los trabajadores dependientes rebajar de la base imponible los montos de depósitos por dicho concepto y por cotizaciones voluntarias, hasta un máximo de 50 UF al mes, mediante reliquidación del Impuesto Único de Segunda Categoría. Los independientes pueden rebajar de su base imponible los depósitos por tales conceptos, que resulten de multiplicar 8,33 UF por el monto total pagado en cotizaciones obligatorias efectuadas en el año respectivo. En ambos casos la rebaja no podrá exceder al equivalente a 600 UF anuales. Empero el SII ha precisado que a los empresarios individuales, socios de sociedades de personas y socios gestores de sociedades en comandita por acciones que reciban sueldo empresarial, no les resulta

SEBASTIÁN FORTALES VELASCO, Abogado Departamento Tributario García Montes Olivares Eyzaguirre & Cia. Ltda.



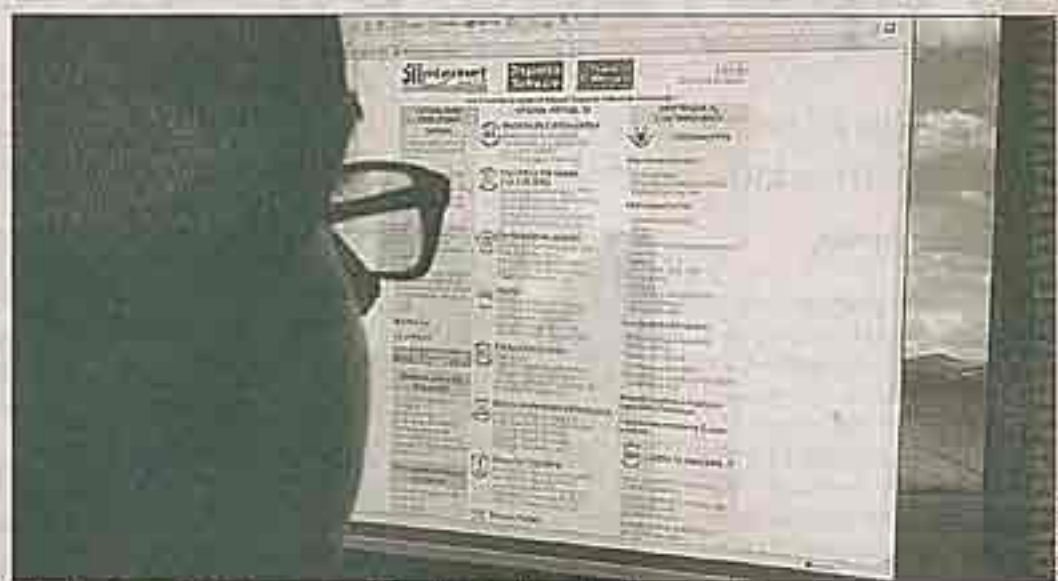
aplicable esta franquicia. Existe otra franquicia que después de varias modificaciones legales no tiene la utilidad de antaño, sí puede emplearse como crédito en contra del Impuesto Global Complementario. El artículo 57 bis letra A de la Ley de la Renta, permite al contribuyente rebajar de dicho impuesto, en los años en los cuales exista "saldo de ahorro neto" positivo, el 15% de este valor. Mientras en los años en que exista "saldo de ahorro neto" negativo, el contribuyente deberá pagar un impuesto equivalente al 15% de este último valor. El "saldo de ahorro neto" en un año determinado, corresponde a la suma de todas las inversiones expresamente acogidas a esta Ley que un contribuyente efectúe, menos los rescates, ambos ponderados proporcionalmente por el número de meses que resten hasta el término del año calendario en relación a un período de 12 meses, incluyendo el mes en que se efectúen; más el saldo de ahorro neto (positivo o negativo) del año anterior, actualizados por IPC. El saldo de ahorro neto positivo a ser considerado, no puede exceder la cantidad menor entre el 30% de la renta imponible de ese año y 65 UTA. Para que el contribuyente pueda acogerse a esta franquicia necesariamente, tanto al momento de invertir como de retirar deberá señalar que la inversión y el retiro estaban acogidos a ella.

Por último, como créditos contra el impuesto Global Complementario, los contribuyentes pueden usar, entre otros, el impuesto territorial o contribuciones efectivamente pagadas en el año tributario anterior por aquellos inmuebles de los que obtengan rentas afectas al impuesto Global Complementario.

EN INTERNET
Vea un completo especial de la Operación Renta en: www.economianegocios.cl

Primera etapa de Operación Renta cierra con récord de declaraciones

La primera etapa de la Operación Renta 2007 cerró ayer con éxito, luego de que hasta las 19 horas al menos 780 mil contribuyentes efectuaron sus declaraciones a través de internet. De acuerdo con el subdirector de Informática del Servicio de Impuestos Internos (SII), Fernando Barraza, se esperaba que a la medianoche la cifra superara las 800 mil tramitaciones. De ser así, en esta primera fase —que comprende el lapso entre el 1 y 16 de abril— se había sobrepasado en 10% la cifra de declaraciones de igual período del 2006. Según Barraza, el interés ayer fue tan alto, que hubo un promedio de 9 mil declaraciones por hora. La meta es que por internet se realicen 2,2 millones de operaciones, mientras en 2006 hubo 2,068 millones de trámites. El sistema informático, agregó Barraza, ha respondido sin problemas a la alta demanda. Quienes hayan declarado en esta primera fase obtendrán de vuelta sus dineros el viernes 11 de mayo, si pidieron que el SII se los depositara directamente en sus cuentas bancarias. Si prefirieron recibir la devolución en cheque, les llegará el miércoles 16 de mayo. Desde hoy y hasta el 28 de abril se abre



META.— Para 2007, se esperan 2,2 millones de declaraciones por internet.

una nueva etapa de declaraciones, que de todas maneras permitirá una devolución rápida de sus impuestos. Quienes declaren en este lapso, percibirán su devolución el viernes 18 de mayo (para depósitos) y el miércoles 23

de mayo (si es con cheques). La última fase va del 29 de abril al 9 de mayo, cuando termina la Operación Renta. Estos contribuyentes recibirán sus dineros el viernes 25 y el miércoles 30 de mayo.

Empleo en empresas afiliadas a la AChS creció 2,4% en febrero

Un incremento del 2,4% tuvo la ocupación en febrero, en comparación al mismo mes del 2006, en las empresas afiliadas a la Asociación Chilena de Seguridad (AChS). Según la institución, los mayores aumentos se dieron en los sectores minero, eléctrico y de comercio. La muestra incluyó a 29.031 empresas que

cotizaron durante los dos periodos, las cuales emplean un total de 1.455.337 trabajadores, representando al 81,4% de los trabajadores afiliados. En el año contabilizado se crearon 34.774 nuevos puestos de trabajo con un aumento en todas las regiones, excepto la I, III y VII.

Trabajo inicia remodelación de oficinas por \$41 millones



Ministro Osvaldo Andrade.

Una remodelación a las oficinas del séptimo piso de su edificio está efectuando el Ministerio del Trabajo, por un costo total de \$41 millones. En esa planta están las instalaciones del departamento de Comunicaciones y algunas oficinas del Sence. De acuerdo con las bases de licitación, publicadas en el portal Chilecompra, se desmontarán los actuales tabiques de separación, se reemplazará la alfombra de todo el piso y se agregarán puertas de placarol, con bastidores de rauli. Los elementos de quincallería y pinturas ya aparecen especificados con marcas predeterminadas. El concurso fue adjudicado, a fines de marzo, a la Constructora Sisto Ltda.

Odde Rishmague, premiado por su aporte medioambiental

El Union Credit Bank (UCB) —ubicado en Miami y que es propiedad del empresario chileno Odde Rishmague, en la foto— fue el primer y único banco con licencia de Florida designado para trabajar en el Programa de Desarrollo Sustentable de la ONU. Se trata de un reconocimiento a la labor de la institución crediticia por su aporte al medio ambiente. Poco más de 160 entidades financieras en el mundo están adscritas a este plan y, de ellas, sólo 9 son de Estados Unidos.

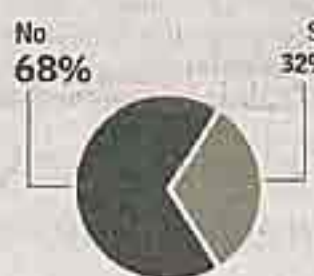


El presidente de UCB, Fernando Capablanca, afirmó que se incentiva a sus clientes a cuidar el entorno: les dan descuentos en la tasa de interés si demuestran que un crédito financia la construcción de casas o edificios con tecnologías amigables con el medio ambiente. A esto se suma la certificación que tratan de conseguir del World Green Building Council para Villa Risho, en Guatemala. Este sería así el primer edificio "ecológico" de América Latina.

ECONOMÍA Y NEGOCIOS ONLINE

Opinión de los lectores

¿Cree que el proyecto de depreciación acelerada es una medida que realmente beneficiará a las pymes?



Número de votos: 303
Fecha de inicio: 13-04-2007
Fecha de término: 16-04-2007

Nueva encuesta: ¿En que nivel cree que se ubicará el dólar a fines del primer semestre?

Fuente: eyncl EL MERCURIO

Importaciones de capital baten marca en marzo

Las importaciones de bienes de capital sumaron US\$ 611 millones en marzo, con lo que anotaron un aumento de 17% respecto de igual mes de 2006, informó el Banco Central. La cifra es un récord histórico, además de que por primera vez estas internaciones superaron los US\$ 600 millones. Según economistas, esto es una señal importante que muestra cómo se está recuperando la inversión.

Cotización de ADR

Precio de cierre de los ADR chilenos en los mercados internacionales.

	Número de Acciones por ADR	Cierre US\$ 16-04-07	Var. % Diaria	Var. % Mensual	Var. % Anual
Andina A	6	19,23	-0,36	7,49	24,15
Andina B	6	20,41	1,80	4,19	20,56
BSantander	1.039	52,76	1,27	5,80	9,55
Cervezas	5	32,27	0,37	2,71	8,65
Chile	600	50,58	0,76	2,47	-1,77
Concha y Toro	20	34,5	1,14	3,92	16,55
Corbanca	5.000	27	-0,41	-0,92	3,45
CTC-A	4	9,84	-0,30	5,58	22,54
D & S	60	21,88	0,46	5,65	6,32
Endesa	30	43,68	0,51	8,82	18,86
Enerjis	50	17,65	0,51	8,35	10,31
Lan Chile	5	74,3	0,19	7,84	35,14
Madeco	100	12,61	0,32	8,15	14,22
Masisa	50	12,59	1,29	12,31	22,23
Provida	15	27,61	2,37	7,43	7,39
SQM-A	10	157,8	0,00	13,16	14,76
SQM-B	10	158,8	0,92	8,77	17,14
Unimarc	50	0,75	0,00	-6,25	1.400,00

Fuente: Bloomberg EL MERCURIO

FINANZAS PERSONALES

¿Para qué sirven las boletas y garantías?

Al momento de comprar un producto es importante conservar la boleta, ya que gracias a ésta se puede hacer uso de la garantía legal.

La garantía es el derecho que tienen los consumidores cuando los productos presentan fallas o defectos en su calidad o seguridad. Para hacer efectiva la garantía se puede pedir que se repare el producto, pedir que se cambie por otro en buen estado o solicitar la devolución del dinero.

La garantía legal tiene un plazo de 3 meses para productos nuevos y 30 días hábiles en el caso de los servicios, inclusive el de reparación. Los productos perecibles tienen la garantía indicada como fecha de vencimiento, y si ella no se indica, será de 7 días como máximo.

Cuando el producto no sirve para lo que se compró, cuando diga algo que no es, tenga defectos que no puedan habilitar su uso, y no cumpla con las características prometidas o seguridad o calidad, usted como cliente tiene derecho a hacer uso de ésta.

Es imprescindible para conseguir este derecho tener la boleta para demostrar que se compró el producto en dicho lugar. Es una obligación la devolución del dinero o cambio del producto.

Hay veces en que no es obligatoria la garantía, como en los casos en que no le haya gustado el producto o, por ejemplo, le quedó mal la talla.

Algunas empresas ofrecen garantías voluntarias que complementan la legal. Por ejemplo, el plazo de 10 días para arrepentirse de la compra que otorgan algunas tiendas o la entrega de reparación gratuita durante un año. Una vez que se ofrece esta garantía

voluntaria, la empresa debe respetarla porque se convierte en una obligación legal. Además, el consumidor debe respetar las condiciones de la garantía voluntaria para acceder a sus beneficios.

EN INTERNET
Vea este artículo completo en: www.misfinanzas.eyn.cl

Jornada bursátil

Mayores alzas y bajas de la jornada del 16 de abril.

Más transadas	Precio	Var. % diaria
Enersis	187,00	0,54
Sqm-B	8.439,70	1,20
Lan	7.904,30	0,19
Cristales	6.255,00	0,08
Besalco	3.740,00	1,63

Mayores alzas	Precio	Var. % diaria
Volcán	2.600,00	8,33
Sintex	1.290,00	6,59
Sk	460,00	4,41
Schwager	6,00	4,35
Cap	9.799,50	3,70

Mayores bajas	Precio	Var. % diaria
Habitat	260,00	-1,88
Pilimalquén	1.375,00	-1,79
La Polar	3.010,00	-1,52
Ctc-A	1.309,90	-1,51
Campos	75,00	-1,32

Fuente: BCS EL MERCURIO